



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Columnas nacionales

21 Octubre 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SABÍAMOS que en este gobierno lo importante no es el cargo sino el encargo, como ocurrió con **Rocío Nahle**, quien era titular de **Sener** pero estaba encargada de construir una **refinería**.

LO QUE NO se sabía es que ya se puede tener un encargo y hasta dos cargos, como **Rosa Icela Rodríguez**, a quien ya le dicen "La Dama de Hierro".

ANTES que nada, es la encargada de apagar fuegos y, aunque su cargo es el de secretaria de **Seguridad**, también controla **Gobernación**, como lo demostró al provocar la salida del subsecretario **Alejandro Encinas** para colocar en su lugar a su operador **Félix Arturo Medina**.

ASÍ ES QUE, mientras la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, anda de gira por el país, son otros quienes traen las riendas en Bucareli.

• • •

POR CIERTO, fuerte bajón le dieron en **Segob** a **Rosendo Gómez Silván**, quien ya estaba muy sentado en la silla del **Centro Nacional de Identificación Humana**, una oficina clave para el actual gobierno que está empeñado en rasurar a como dé lugar las cifras de **desaparecidos**.

CUANDO se hizo público que su papá es el fiscal del **caso Ayotzinapa** y que el hijo no daba paso en su nuevo encargo sin consultarle qué hacer, mejor lo movieron a otra oficina.

A LO MEJOR alguien les recordó que el **nepotismo** es una de las cosas prohibidas por el decálogo presidencial de la **4T**.

• • •

QUIEN trae un asunto legal pendiente que le podría pegar a sus aspiraciones de ser la candidata de **Morena** a la Jefatura de Gobierno es la ex alcaldesa de Iztapalapa **Clara Brugada**.

DE ACUERDO con el expediente 1250/2019 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, la morenista tiene pendientes una **multa** y una **hora de arresto** por haber incumplido una sentencia por el retiro ilegal de un **puesto comercial**.

LA MORENISTA dejó crecer un asunto administrativo menor y, a pesar de que el 5 de julio promovió un recurso para evitar ser arrestada, el tema sigue vivo y la ejecución del castigo está en manos de la **Secretaría de Seguridad** local.

A VER si no le pasa que en plena precampaña le caen unos **policías** de la dependencia a donde hasta hace poco despachaba su hoy rival, **Omar García Harfuch**, y se la llevan, como en el hockey, a la "caja de castigo" durante 60 minutos.

• • •

VAYA DILEMA enfrentará **Olga Sánchez Cordero** en la votación sobre la desaparición de los **fideicomisos** y el recorte presupuestal al **Poder Judicial**.

¿VOTARÁ como **ministra** de la Corte en retiro, como **senadora** de **Morena** o de plano no votará? Es pregunta de "será melón, será sandía, será la abstención del otro día".

ROZONES

Movimiento rosa de nuevo a las calles

Y son varias organizaciones que participaron en la marcha en favor del INE en febrero de este año, cuando la 4T pretendía aprobar reformas que achicaban a ese órgano autónomo, las que se han sumado a respaldar las protestas de los trabajadores del Poder Judicial de mañana. "Marcha Nacional en Defensa del Poder Judicial" es el nombre que llevará la movilización a la que están convocando el próximo domingo a las 11:00 de la mañana y que, se tiene previsto, parta del Monumento a la Revolución al Zócalo. Nos hacen ver que incluso a esta nueva movilización ya se ha llamado a vestir de blanco o de rosa, colores que caracterizaron las movilizaciones de hace unos meses. La desaparición de 13 de 14 fideicomisos del PJ, ya aprobada en diputados y pendiente de avalarse en el Senado ¿podría reactivar la movilización semejante a la de entonces? Pendientes.

Mensaje a Encinas: "Yo no sé renunciar"

Y fue **Cecilia Patricia Flores**, líder de las madres buscadoras de Sonora, la que mandó un mensaje de despedida al hasta el jueves subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, **Alejandro Encinas**, quien renunció al cargo para irse a actividades político-electorales. La activista aprovechó el cartón del monero Magú en el que se ve un letrero pegado en una puerta que aún tiene el identificador de Encinas y dice: "Ya me fui. A los padres de los 43 les dejo los teléfonos de las madres buscadoras". Ceci Flores escribió: "6623415616, tal y como lo dice mi identificación. Hasta hoy no encuentro a mis hijos, pero a diferencia del gobierno, yo no sé renunciar. Que le vaya bien señor Encinas, y qué bueno que ya no estará en estos ambientes, son muy sofocantes, pareciera uno estar bajo tierra, ¿no?". Uf.

Un morenista marchará con el PJ

Y fue el senador morenista **Alejandro Rojas Díaz Durán** quien ayer anunció que se sumará a la marcha que llevarán a cabo trabajadores del Poder Judicial el próximo domingo, al considerar que la causa de esos últimos es legítima. A contrapelo de sus compañeros de partido, el legislador consideró que "me queda claro que trabajadores, jueces, magistrados y algunos ministros también son pueblo". Además, señaló, en un mensaje que difundió en las benditas redes, que si bien coincide con el Presidente en el sentido de que deben suprimirse todos los privilegios, canonjías y prebendas innecesarios o excesivos, "no he encontrado evidencia de ello en los fideicomisos que se pretenden extinguir. Seguramente, se hallarán en otros rubros que analizaremos en el presupuesto de la SCJN". Apunta que ningún poder personal, por más popular que sea, debe estar por encima de un poder constitucionalmente autónomo. Ahí el dato.

Violencia y sucesión en la Rectoría

Y fue en la UNAM donde ayer se prendieron las alertas. Y es que un grupo de encapuchados, tipo comando, atacó las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco. La agresión no puede minimizarse: los violentos causaron múltiples destrozos y prendieron fuego a la dirección. Además, sin razón alguna, agredieron artemáticamente al personal administrativo, al cual le impidieron la salida del plantel, hechos en los cuales tres personas resultaron lesionadas. La máxima casa de estudios ya presentó las denuncias correspondientes y, señaló, aportará todos los elementos para que se sancione a los responsables. Pero sobre todo advirtió: "La UNAM manifiesta su abierto repudio e indignación ante los intereses ajenos a la Universidad que pretenden afectar, con lujo de violencia, el proceso de sucesión de la Rectoría".

Sí va a pasar, ya se verá cómo

Será el lunes o tal vez el martes de la próxima semana cuando los consejeros del Instituto Nacional Electoral enmiendan su falla y superen las diferencias de criterio que provocaron que el acuerdo de paridad para 9 gubernaturas no se aprobara el jueves pasado. Ayer, un grupo de seis pidió a la presidenta **Guadalupe Taddei**, que convocara a una reunión urgente para corregir el error. Entre ellos está **Jaime Rivera** quien señaló que fue la "complejidad de la propuesta de enmienda del acuerdo y una conducción confusa de la votación" lo que impidió aprobar un acuerdo que, en el fondo, cuenta con amplia mayoría. Es un hecho que esa mayoría avalará que los partidos, aunque no quieran, tengan que postular a cinco mujeres y cuatro hombres a las nueve gubernaturas que estarán en juego. Si acaso habrá que ver, nos comentan, si los consejeros lo hacen con gusto o si hasta por eso terminan mirándose feo.

Y ahora, disputa por el Ángel

Y quien recién se reincorporó a la alcaldía de Cuauhtémoc, después de varios tropiezos en recorridos que realizó por varias demarcaciones fue **Sandra Cuevas**. El caso es que apenas se reinstaló y ya se volvió a meter en otro embrollo, porque resulta que la funcionaria amagó con tomar la columna de la Independencia. Sí, el monumento más icónico de la Ciudad de México. Cuevas afirma que ganó una impugnación que promovió ante la Corte en contra de la entrega del monumento al Gobierno de la Ciudad, para que la alcaldía mantenga la posesión, custodia y conservación. Sin embargo, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, anunció que su administración entregará al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura el resguardo de la columna en acatamiento, precisamente, de la medida suspensiva emitida por la Corte. Así que Cuevas se anota ootra controversia en su haber.

FRENTES POLÍTICOS

1. Billetazos. Inició el pago de indemnizaciones por 3.5 millones de pesos a cada familia de las 40 víctimas del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, informó el comisionado del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**. Casi siete meses después se ha vinculado a proceso a nueve personas, incluyendo al propio comisionado. En septiembre, un juez federal rechazó la propuesta de **Garduño** de ofrecer 468 mil 225.40 pesos como reparación del daño y suspender anticipadamente el proceso en su contra. **Garduño** abriendo la billetera del gobierno para salvarse y quizá no lo logrará.

2. Ironías. Un niño de siete años murió durante su primer día de entrenamiento de fútbol en la colonia Camino Verde, en Tijuana, Baja California. Más de 40 disparos aterraron a padres y niños en las canchas, dejando al menor sin vida. Su padrastro y el entrenador resultaron heridos. La bala en la cabeza del niño provocó heridas graves, pero la atención médica fue demorada por la falta de camas en el Hospital General de Tijuana. Crece la violencia, mientras la alcaldesa **Montserrat Caballero** vive protegida en un cuartel militar con su séquito de guaruras. Irónico contraste entre la seguridad de la señora y la realidad de la violencia en las calles.

3. Día libre. Algo le sale bien al gobernador de Zacatecas, **David Monreal**: echar porras. El jueves pasado se tomó la mitad del día libre para atender asuntos de su partido y pasear a la exjefa de Gobierno de la CDMX, quien visitó Zacatecas. Él y funcionarios la acompañaron en horario laboral, justo cuando más cuestionado se encuentra el mandatario, pues la glosa de su II Informe de Gobierno se volvió un espectáculo indigno de la clase política. Las y los funcionarios del gabinete, junto con legisladores locales, reventaron tres comparecencias: seguridad, educación y salud. Así el aplaudidor.

4. Sartenezos. Diputados del PAN y Morena protagonizaron un fuerte enfrentamiento durante la discusión de la Ley de Ingresos 2024 por acusaciones de corrupción. El diputado de Morena, **Manuel Robles**, aprovechó la tribuna para insultar al coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero**, y a **Margarita Zavala**, por presuntamente formar parte del Cártel Inmobiliario. En defensa, el panista **José Elías Lixa** llamó a **Robles** “recogecheques y migajero” de su exjefe **Mauricio Toledo**, y hasta salieron a relucir las investigaciones sobre presunto “lavado” de dinero que involucran a **Ignacio Mier**, jefe de la bancada de Morena. ¡Zoc!

5. Víctimas colaterales. Muy bien que el gobierno de la República proceda penalmente en contra del exfiscal del caso Ayotzinapa, **Omar Gómez Trejo**, por incurrir en irregularidades y omisiones durante el tiempo que estuvo a cargo de las indagatorias, las cuales se tradujeron en la liberación de 50 de los sospechosos de perpetrar los crímenes en contra de los estudiantes. De acuerdo con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el exfiscal optó por no presentar pruebas acusatorias en los plazos de ley establecidos. Más víctimas colaterales. ¿Y los verdaderos responsables?, ¿los asesinos de los 43?

BAJO RESERVA

Planean ayudantías como la de AMLO en todo el gobierno

:::: Después de que el cuerpo de Ayudantía del presidente **Andrés Manuel López Obrador** demostró su gran éxito como trampolín, con 20 exayudantes sin experiencia que brincaron a altos puestos en el gobierno con salarios superiores a 100 mil pesos mensuales, nos cuentan que ahora hay el plan de crear cuerpos similares en toda la administración pública. **Erika de la Luz Pérez**, actual integrante de la Ayudantía, informó ayer frente al mandatario que ya están replicando el modelo pero de plano con un propósito de formación de cuadros para la cuarta transformación. "Son nuestros primos de Ayudantía, que trabajamos en conjunto para sacar todas las actividades de los eventos y reuniones del señor Presidente, en coordinación de otras ayudantías de diferentes dependencias (...) están convocando a jóvenes para irlos formando, para que vayan viendo y relacionándose con el pueblo", dijo doña Érika. Temporada de trampolines para los "primos", pues.

No se hablan en Sedena y Marina

:::: En este espacio le contamos la mala relación que existe entre el Ejército y la Marina, que en septiembre ensayaron cada una por su lado para el desfile de Independencia. Nos aseguran que los choques han subido de tono en relación con la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Rafael Ojeda

Guardia Nacional, pues entre los marinos adscritos a ella hay malestar porque les dificultan trámites y a quienes están pidiendo su retiro les ponen trabas. Nos cuentan que incluso hay casos de marinos a los que están acusando de desertores pese a haber salido de vacaciones con oficio de la Secretaría de Marina. La mala relación entre el general **Luis Crescencio Sandoval** y el almirante **José Rafael Ojeda** está pegando en las áreas operativas de ambas dependencias, cuando se acerca el fin de sexenio. ¿Será que alguien pueda sentarlos para ponerle hielo a ese pleito?

La encrucijada de Sánchez Cordero

:::: Nos cuentan que la senadora y ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** está en una encrucijada ante el debate de la próxima semana para eliminar 13 fideicomisos del Poder Judicial, pues ella formó parte de la Suprema Corte, conoce el tema como ningún legislador y hasta podría verse afectada con la eliminación. El tema es que no se ha pronunciado en contra de la decisión presidencial, que sabe más a revancha que a austeridad. En la votación para que se enviara el dictamen a la Comisión de Justicia que ella preside en el Senado, sólo tuvo una tibia abstención a pesar de los llamados de la oposición a que expresara su postura.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Olga Sánchez Cordero

TRASCENDIÓ

Que la que trabaja a contrarreloj es la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, que el lunes sesionará para aprobar su convocatoria para las gubernaturas y demás cargos en nueve entidades en 2024, además de que ese día su coordinador nacional, **Dante Delgado**, rendirá un informe de actividades legislativas, sumado a que el viernes publicarán las bases para la candidatura presidencial y el registro de aspirantes iniciará seis días después, el 3 de noviembre. Es decir, se comienza a agotar el tiempo para barajar nombres: tic, toc, tic, toc...

Que **Claudia Sheinbaum** dijo que en Guanajuato están dadas todas las condiciones para acabar con más de tres décadas de gobiernos panistas, durante un acto en el que estuvo acompañada por su vocero **Gerardo Fernández Noroña**, quien se reincorporó a las actividades partidistas después de un problema de salud. El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, llamó a los habitantes de esa entidad a no caer en manos de "lacras de la política". Bueno.

Que la aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la 4T en Ciudad de México, **Clara Brugada**, ya se apegó al librito y en consonancia con las tácticas de **Delfina Gómez** y **Claudia Sheinbaum**, se evitó complicaciones limitándose a replicar el discurso presidencial: que si el Poder Judicial lo que menos hace es la procuración de justicia y que si han vuelto de la corrupción un derecho y que si 67 por ciento de los mexicanos desconfía de los jueces y que si se aferran a los fideicomisos millonarios y que si no rinden cuentas y bla, bla, bla.

Que el sistema de registro de asistencia y votación a distancia de la Cámara de Diputados se ha convertido en un ejemplo para congresos estatales. Por ello, se logró un acuerdo con el de Nuevo León para que adopte el sistema Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación, que integra herramientas de biometría para el reconocimiento facial, acompañado de pruebas de vida para corroborar la identidad al momento de votar y facilitar su participación desde cualquier ubicación remota. —

EL CABALLITO

Batres impugna el retiro de propaganda

::::: Nos comentan que el gobierno capitalino impugnó los lineamientos que emitió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en los que solicitó al jefe de Gobierno, **Martí Batres**, el



ESPECIAL

Martí Batres

retiro de propaganda política y blanqueamiento de bardas rumbo a los comicios de 2024. Entre los argumentos que señaló la administración capitalina destaca que esa solicitud implica que el Gobierno de la Ciudad, tenga la necesidad de erogar recursos públicos sin encontrarse facultado para ello, pues esta actividad, indica la administración local, no está con-

templada en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2023; además de ser una carga legal que carece de sustento. Así comienza, pues, la batalla legal entre el órgano electoral y la Jefatura de Gobierno.

Celebran cifras a la baja en percepción de inseguridad

::::: Por cierto, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, anda muy contento con los resultados que dio a conocer el Inegi sobre la encuesta de percepción de inseguridad, en donde los índices siguen a la baja. El encargado de dar cuenta de las cifras fue el director general de Gobierno Digital, **Eduardo Clark**, quien destacó que en el último trimestre de 2018, cuando inició el gobierno actual, casi 80% consideraba que la principal problemática que enfrentaba la Ciudad era la delincuencia, cifra que se ha reducido 34%. Eso sí, el mandatario aprovechó para mandar una flor al secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, y a la fiscal general, **Ernestina Godoy**, pues gracias a su labor, comentó, es que se han logrado estos buenos resultados.

Doña Martha y su labor de convencimiento

::::: Nos platican que ante el próximo proceso electoral quien anda haciendo labor de convencimiento es la dirigente de Morena en el Estado de México, **Martha Guerrero**, y no precisamente entre los militantes, con quienes asegura tener una buena relación, sino con algunos alcaldes y alcaldesas priistas, perredistas y panistas que estarían buscando la reelección, pero por Morena.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martha Guerrero

Nos aseguran que aunque muchos lo mantienen en secreto, las pláticas van encaminadas a cambiar al color guinda, pues ven la oportunidad de tener continuidad en sus gobiernos. ¿Quiénes serán los ediles que andan coqueteando con Morena?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

SÁBADO
21 / 10 / 2023

LA 2

H

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX



Sacapuntas

LES RECUERDAN COMPROMISO DE UNIDAD



MARIO
DELGADO

► Nos comentan que en Morena, dirigido por **Mario Delgado**, se le hizo saber a los aspirantes a candidatos a gobernador que, ganen o pierdan en la encuesta, deben mantener su compromiso de unidad y respeto a los resultados, que se darán a conocer el 30 de octubre, es decir, en escasos nueve días. De lo contrario, les advierten, sepultarán todo su capital político, pues la dirigencia del partido no consentirá ningún intento de rompimiento.



CLAUDIA
SHEINBAUM

► Hasta Los Angeles, California, llegará **Claudia Sheinbaum** en sus recorridos rumbo a la elección presidencial de 2024. Será este sábado cuando la virtual candidata de la 4T encabece un mitin en el teatro *One Million*. Ahí lanzará un mensaje para los más de 900 mil mexicanos que, se estima, radican en esa ciudad.

SHEINBAUM VA A
LOS ANGELES



DANIA RAVEL

► Tras la pifia en el Consejo general del INE, en la votación para aprobar la paridad de género en la elección de gobernadores de 2024, el grupo integrado por seis consejeros (**Dania Ravel** y **Jaime Rivera**, entre ellos), busca que la presidenta **Guadalupe Taddel** avale que el tema sea discutido y votado el próximo lunes o martes.

CONSEJEROS
INSISTEN EN
PARIDAD



NORMA PIÑA

MINISTROS HABLARÁN MÁS

► Si bien los ministros de la Corte no se sumarán al paro de los trabajadores del Poder Judicial contra el recorte impulsado por el Ejecutivo, sí estarán fijando postura en cuanto foro les pongan enfrente. De hecho, prevén que todos los días alguno de los afines a la presidenta **Norma Piña** defiendan la legalidad de los fideicomisos y la autonomía de ese organismo.



SANDRA CUEVAS

CUEVAS REGRESA A LA CUAUHTÉMOC

► Regresó **Sandra Cuevas** a su cargo como alcaldesa en Cuauhtémoc, tras vencer la licencia por 16 días que le concedió el Congreso capitalino para recorrer la ciudad en busca de la candidatura a jefa de Gobierno. El caso es que su retorno parece indicar que declinó de su aspiración, aunque prevén que siga siendo protagonista política de la Ciudad de México.

Candidaturas independientes

Luis Octavio Vado Grajales
lovadograjales@yahoo.com



En las democracias electorales modernas, los partidos políticos son el principal actor. No existe un sistema electoral, que realmente podamos llamar tal, que hoy pueda prescindir de ellos; sin embargo, también se ha hablado de su crisis.

Esta crisis de los partidos, se ha dicho, se fundamenta en la desconfianza de la ciudadanía acerca de que realmente la representen, y no sean meros mecanismos de promoción de intereses agregados.

Sea cierta o no tal crisis, la realidad es que los partidos existen, que son ins-

tituciones permanentes, y que hasta hace pocos años tenían, en México, el monopolio de las candidaturas electorales, pues para acceder a una de ellas, era indispensable que la persona fuera abanderada por un partido.

Pero a partir de la reforma electoral de 2012, se instauró en el México moderno la posibilidad de una candidatura independiente.

Esta figura se traduce en que una persona aparezca como opción en la boleta, no gracias al respaldo de un partido o una coalición de los mismos, sino gracias al apoyo ciudadano, cumpliendo desde luego los requisitos que deben atender también las candidaturas partidistas.

¿Cómo se llega a una candidatura de este tipo? El primer paso es que la persona interesada, cumpliendo los requisitos de ley para el caso de acceda al cargo, manifiesta su intención ante el INE, si se trata de un puesto de representación federal, o el órgano electoral administrativo de su entidad, si pretende contender para un cargo local.

Para realizar lo anterior, es importante que constituya una asociación civil, que se encargará de la cuestión económica del o la aspirante a candidatura independiente. Si, desde el momento en que manifiesta su intención, va a ser fiscalizada por el INE.

Posteriormente, si ha entregado toda la documentación respectiva, pasará a la etapa de obtención del apoyo ciudadano, comúnmente conocida como recolección de firmas. Esta etapa, que en el caso de las personas aspirantes a la candidatura independiente presidencial ya se está realizando, se ejecuta generalmente utilizando una aplicación para teléfonos inteligentes, y mediante el apoyo de otras personas, que recaban en la calle, plazas y parques, el respaldo de la ciudadanía.

Es importante saber lo siguiente: respaldar mediante la aplicación a un aspirante a candidato independiente, no significa un compromiso de votarle, en caso de llegar a la boleta.

El INE realiza una verificación de los apoyos, a fin de cerciorarse de que sean

auténticos, y que provengan de ciudadanas y ciudadanos que efectivamente cuentan con credencial para votar vigente. El porcentaje a reunir varía según el cargo, normalmente es del 2% del total de personas que podrían votar en la elección respectiva.

Agotado el plazo, las autoridades electorales determinan qué aspirantes consiguieron llegar, al menos, al mínimo de respaldos ciudadanos (que en el caso de quienes aspiran actualmente a la candidatura presidencial independiente ronda poco más de 78,000) para que obtenga el derecho a ser registrada/o como candidatura.

Es entonces cuando, en el periodo de campañas, podrá contender contra las candidaturas partidarias, y tendrá acceso tanto a financiamiento público como a radio y televisión. En las etapas anteriores, todos los gastos deberá sufragarlos con los recursos que consiga.

Las candidaturas independientes no sustituyen a los partidos políticos. Los complementan •



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Paridad 2024: chicanadas y *parajodas*

• Lo sucedido en el Consejo General del Instituto no es más que otra piedra de aquellos lodos del patriarcado que se niega a compartir el poder.

México tendrá el próximo año la lupa mediática internacional sobre sus urnas electorales ante la singularidad de que, en la boleta presidencial, estarán al menos dos candidatas.

La postulación de **Xóchitl Gálvez** y **Claudia Sheinbaum** por sus respectivas coaliciones es un indicador de que aquí avanzamos jurídica y culturalmente en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Y, sin embargo, esta semana de conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del voto femenino, deja un saldo paradójico obligándonos a prender las alarmas ante los riesgos de retroceso y la simulación.

Me atrevería a utilizar el término de *parajodas* para calificar lo sucedido en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Como reportera de la cotidianidad legislativa no tengo la más mínima duda de que, en la polarizada arena partidista mexicana, una causa sigue uniendo sin decoro alguno a los hombres de nuestra clase política: la resistencia a la paridad en el acceso a los cargos de elección popular y a la igualdad sustantiva –de hecho, de fondo– en el ejercicio del poder.

No hay partido ni dirigencia que pueda ser ejemplo de acreditada excepción.

Y la prueba más evidente es que en un sexenio en el que los consensos y los acuerdo escasean, la mayoría de los coordinadores de las bancadas parlamentarias en San Lázaro habían pactado –en el primer cuatrimestre del año– una reforma para echar atrás las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le permiten hacer cumplir la paridad en las candidaturas, así como otras acciones afirmativas.

Desde entonces quedó claro que a las cúpulas partidistas les molesta, enoja, incomoda y estorba la vigilancia del INE y del TEPJF en el cumplimiento de un principio establecido en la Constitución desde 2014 y en decenas de leyes desde 2019 bajo la perspectiva de que la paridad debe cumplirse en todos los ámbitos de la administración federal.

La presión de las colectivas de mujeres y de legisladores de diversos partidos logró frenar ese retroceso.

Ese dictamen legislativo diseñado en lo oscuro entre los coordinadores de los diputados confirmó la resistencia que ya habíamos atestiguado entre los líderes de las bancadas del Senado en 2020, cuando la consejera **Carla Humphrey Jordan**, al frente entonces de la Comisión de Igualdad de Género en el INE, logró construir con la mayoría de sus compañeros un acuerdo para aplicar por primera vez el criterio de paridad en las candidaturas a gobiernos estatales.

Por eso logramos pasar de dos a 10 gobernadoras en menos de dos años. Así que lo sucedido el jueves en el Consejo

General del Instituto no es más que otra piedra de aquellos lodos del patriarcado que se niega a compartir el poder.

La novedad grave ahora es que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y la encargada del Secretariado Ejecutivo, **María Elena Cornejo Espara**, se prestaron a lo que muy bien la consejera **Dania Ravel** tildó como “una chicanada”.

Nos referimos a la supuesta confusión de este 19 de octubre, cuando los votos fueron insuficientes para ordenar a los partidos que postulen cinco mujeres y cuatro hombres en la renovación de las nueve gubernaturas que se disputarán el próximo año.

Si observamos la escena en la que los consejeros presuntamente se hacen bolas ante la pésima conducción de **Cornejo Espara**, es clara la deliberada intención de los consejeros **Norma de la Cruz** y **Uuc-Kib Espadas** de dar por muerto el acuerdo.

¿Ensayaron? ¿Alguien les pidió boicotear el acuerdo? ¿A qué partido se le descuadran sus cálculos si en vez de cuatro mujeres son cinco las que deben postular? Seguramente a todos.

A pesar de que se había dicho que entre los 11 consejeros se tenían los votos suficientes para aprobar el proyecto en lo general, y discutir en lo particular algunos aspectos, de manera burda se le dio por enterrado cuando seis de ellos no levantaron la mano para avalarlo.

Se supone que la sesión se repondrá el próximo martes en el INE y que habrá de retomarse el compromiso.

Más allá de las nuevas tretas que puedan diseñarse, resulta *parajódico* que habiendo dos prospectos presidenciales mujeres, en sus partidos sigan pateando ante la obligada paridad.

¿Serán **Claudia** y **Xóchitl** aliadas en la defensa de este principio? ¿Cuentan con el poder sustantivo para fijar las reglas para definir a sus futuros acompañantes en las elecciones estatales?

¿Podrá la abanderada del Frente Amplio por México defender el carácter ciudadano de su candidatura y la oferta de un gobierno de coalición por encima del reparto de cuotas de los dirigentes del PAN, PRI y PRD? ¿Y de consolidar ese liderazgo, será promotora de la paridad en los hechos?

¿En su calidad de coordinador de facto de la campaña de **Sheinbaum**, dejará el presidente **López Obrador** que la candidata determine con quiénes buscará relevarlo?

Por lo pronto, la exjefa de Gobierno protagoniza una *parajoda*: al ejercer su liderazgo en la CDMX, ha inclinado deliberadamente la balanza en favor de **Omar García Harfuch**, su exsecretario de Seguridad, un perfil ajeno a las bases de su partido, en detrimento de una política con arraigo morenista, **Clara Brugada**, exalcaldesa de Iztapalapa y feminista.

MARÍA ELENA MORERA

La otra mitad del pueblo

Las mujeres son la mitad de la población, por lo que resulta ridículo que su voz no sea escuchada con igualdad en cualquier proceso democrático.

En este sentido, el logro del voto femenino va más allá del derecho a acudir a las urnas. Es reconocer que las mujeres son indispensables para conseguir igualdad, desarrollo y paz.

En México fue hasta el 3 de julio de 1955, que las mujeres emitieron por primera vez su voto en una elección federal. Precisamente esta semana celebramos 70 años de aquel 17 de octubre de 1953, cuando el presidente Adolfo Ruíz Cortines promulgó la reforma constitucional que hizo posible el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Este derecho no fue un regalo, sino que fue resultado de una lucha social que data por lo menos de 1911, cuando un grupo de feministas enviaron una carta al presidente provisional Francisco León de la Barra, donde reclama-

ban su derecho al voto. En este sentido el avance de las garantías de las mujeres en el plano político si bien ha sido a cuentagotas y es una lucha que sigue en nuestros días, también ha tenido cambios sustanciales que debemos reconocerle a muchas mujeres que lo han hecho posible.

Hoy las mujeres ocupan un 50% del Congreso de la Unión. Además, en las diputaciones locales son el 54% y las alcaldesas y presidentas municipales suman el 29%. Tenemos 10 gobernadoras (una con licencia); y en 2024 es prácticamente un hecho que tendremos la primera presidenta.

Debemos aspirar a que las mujeres mexicanas sepan que pueden llegar a encabezar sus comunidades, municipios y entidades, ya que tomar lo que tenemos como una victoria, sería negar la realidad que persiste en los contextos rurales, indígenas, empobrecidos y alejados de los núcleos urbanos.

En aras de la integración de las mujeres en espacios de toma de

decisión y en los cargos públicos, hay que superar la equidad por cuotas y transitar a la incorporación efectiva de las mujeres a la vida pública a través de la equidad de derechos.

Como el derecho a una vida libre de violencia, a la división igualitaria del trabajo, a la educación y a otros derechos básicos. Es fundamental contar con un piso adecuado que le permita a la mujer mirar hacia el espacio público, involucrarse y participar en él.

En la esfera pública, ya sea como activistas, candidatas o funcionarias, las mujeres siguen sufriendo violencia política de género cuando se cuestiona su actuar y los intereses que representan, bajo argumentos machistas y discriminadores.

Esto corta el diálogo democrático al valerse de los prejuicios y estereotipos que aún conserva la sociedad mexicana.

De igual forma, la división del trabajo del hogar juega un reto para la participación política de las mujeres. Como ejemplo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2019, cuando una mujer se casa pierde 7.3 horas diarias de tiempo libre, mientras que el hombre gana 2.9

Hay que superar la equidad por cuotas y transitar a la incorporación efectiva de las mujeres a la vida pública a través de la equidad de derechos.

horas diarias. Siendo su trabajo semanal promedio de 15.9 horas más que los hombres.

Además, por el solo hecho de ser mujer, hay niñas que no tienen acceso a la educación, que son obligadas a casarse, a ser madres, a permanecer en sus hogares a cargo de las labores de cuidados y en el extremo de esta violencia sistemática, son asesinadas por personas cercanas a ellas.

Entonces para transitar a la incorporación efectiva de las mujeres y que su presencia se traduzca en mejores condiciones de vida para las mexicanas, es necesario que anulemos las cargas de vulnerabilidades asociadas al género, a través de la educación, el activismo y el acompañamiento, así garantiremos que ninguna se quede atrás. (Colaboró Nancy Angélica Canjura Luna) ●

Presidenta de Causa en Común



La mujer y el voto

- En 1954, las mexicanas votaron por primera vez en las elecciones para el Congreso.

La historia de la humanidad enseña que —sin lugar a dudas— el grupo en situación de vulnerabilidad más discriminado y que ha padecido de manera sistemática abusos, violencia y violaciones a sus derechos, son las mujeres.

De forma equivocada, el estereotipo de la mujer se construyó a lo largo de los siglos sobre falsas ideas: inferior, débil, sumisa, dependiente, reservada a un papel social y político secundario; limitada al ámbito doméstico y a los trabajos de menor jerarquía.

Hace unos días se cumplieron 70 años del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas para puestos de elección popular en México.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917, en nuestro país se comenzó a establecer la protección constitucional de los derechos de las mujeres, iniciando por la esfera laboral y permitiendo su acceso a la educación.

Esta Constitución —orgullo de México— representó un documento jurídico innovador y adelantado a su época, reconocido por el constitucionalismo internacional en haber sido la primera en el mundo en establecer los derechos sociales.

Sin embargo, debido al contexto histórico, social y político, así como, el analfabetismo y los atavismos culturales y económicos, en la práctica cotidiana se mantuvo la discriminación y la falta de equidad hacia las mujeres durante décadas.

Fue en 1947, bajo la presidencia de **Miguel Alemán Valdés**, que se reformó el artículo 115 de la Suprema Ley de la Nación para reconocer el sufragio de las mujeres —de manera limitada— permitiéndoles participar en las elecciones municipales.

Años después, en 1953, siendo presidente **Adolfo Ruiz Cortines**,

se reformó el artículo 34 constitucional para reconocer la ciudadanía plena de las mujeres, y en 1954 votaron por primera vez en las elecciones para el Congreso.

El factor decisivo que contribuyó a la conquista de los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres fue —y seguirá siendo— la educación. Y es que hasta antes del siglo XX, la enseñanza estuvo vedada para las mujeres, habiendo sido reservada para los varones provenientes de las élites dominantes: monarquía, aristocracia y clero.

La educación y el acceso al conocimiento juegan un papel determinante en la eliminación de aquellos prejuicios sociales que discriminan a las mujeres. Es la educación la poderosa herramienta que ha servido para lograr el progreso en el reconocimiento de la mujer en toda la gama de derechos.

Hoy, las sucesivas reformas legislativas y los avances en diferentes renglones demuestran resultados indudables. La composición de las Cámaras de nuestro Congreso es paritaria; y ambas Cámaras son presididas por mujeres. Lo mismo sucede en la Suprema Corte de Justicia, Instituto Nacional de Acceso a la Información, la CNDH y en el Instituto Nacional Electoral, por citar algunos ejemplos a nivel federal.

En el ámbito educativo, las mujeres están alcanzando lugares protagonistas indudables. Tan sólo en la UNAM, de una matrícula estudiantil de 369 mil 607 estudiantes, 51.97% son mujeres.

Durante muchos años, en la cultura mexicana, la violencia contra la mujer había estado normalizada. Hoy nos encontramos —y se está forjando— una nueva generación de mujeres que conoce, exige y lucha por sus derechos, conquistando cada vez más espacios, gracias a la educación.

Como *Corolario* las palabras de una pionera feminista en México, **Hermila Galindo Acosta**: “Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de la patria y de la humanidad”.

Tan sólo en la UNAM, de una matrícula de 369 mil 607 estudiantes, 51.97% son mujeres.



Para confeccionar el nuevo sistema político mexicano, **Giovanni Sartori** señaló que era necesaria la “abolición de la no reelección de los miembros del Congreso” (*Ingeniería Constitucional Comparada, una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, 1994). Esta recomendación se derivó del hecho de que la reelección de los legisladores ya se practicaba en la gran mayoría de los parlamentos del mundo, porque es un factor que influye en la profesionalización del trabajo legislativo.

En México, la resistencia de los legisladores para reformar la Constitución para establecer la reelección consecutiva, tuvo su base en el rechazo popular motivado por la mala experiencia de la dictadura porfirista. No obstante los antecedentes constitucionales de la prohibición de la reelección, tanto del Presidente de la República como del Poder Legislativo, pueden encontrarse en las constituciones de Cádiz (sobre los diputados de Cortes), de Apatzingán, de 1824 y de 1917 en su texto original, aunque, cabe mencionar que, en 1927 se reformó el artículo 83 para hacer posible la reelección del presidente y, un año después, se volvió a prohibir.

Para el caso del Congreso de la Unión, el 29 de abril de 1933, se reformó el artículo 59 para prohibir la reelección consecutiva de legisladores. Los suplentes, tanto de senadores como de diputados, si podían ser reelectos como propietarios, pero, éstos, no podían ser reelectos como suplentes.

Después de 80 años, bajo el argumento de que se requería una mayor profesionalización del trabajo legislativo, la reelección consecutiva se incorporó en el paquete de propuestas del Pacto por México, firmado el 2 de diciembre de 2012 entre el presidente **Enrique Peña Nieto** y los partidos del PRI, PAN, PRD y PVEM.

En ese contexto, el 10 de febrero de 2014, se publicó el decreto que estableció que las y los senadores y diputados podrán ser electos consecutivamente, hasta por dos y cuatro periodos, respectivamente. Sin embargo, se condicionó a que la postulación tiene que ser por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los

hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. En ese mismo decreto se estableció que, para el caso de los legisladores locales, la elección consecutiva también sería hasta por cuatro periodos consecutivos.

La reforma entró en vigor hasta la elección de 2021, por lo tanto, sólo aplicó para las y los diputados que fueron electos en 2018, porque el periodo de representación de los senadores terminará hasta 2024. De esta forma, para el proceso de elección intermedia fueron 218 de 500 legisladores los que buscaron la reelección consecutiva, pero, sólo 169 lograron ser postulados por sus respectivos partidos, y, de éstos, sólo 111 fueron reelectos: 58 hombres y 53 mujeres (mayoría relativa: 91; y de representación proporcional: 20).

Seguramente, para el proceso electoral del siguiente año, un mayor número de diputados y senadores intentarán ser reelectos (también diputados locales), la pregunta que surge es ¿la reelección sirvió para tener un Poder Legislativo más profesional? Si entendemos que eso significaría tener un Poder Legislativo que cumple con su papel jurídico, político y social, la respuesta es no.

En lo jurídico, la sexagésima quinta Legislatura pasará a la historia como la menos profesional, porque su mayoría parlamentaria vota las reformas y leyes sin respetar los procesos formales, por eso la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tenido que declarar como inconstitucionales algunas reformas popularmente conocidas como la de la “militarización” o “la del INE”, por ejemplo. En lo político tampoco es más profesional que cuando había un partido hegemónico, porque no cumple con su papel de equilibrio ante el Poder Ejecutivo; y menos cumple en lo social, así lo dicen las diversas encuestas de confianza ciudadana, la Cámara de Diputados es la peor evaluada de las instituciones.

Lo anterior obliga a repensar cómo establecer mecanismos adecuados a través de los cuales la reelección sirva para lo que fue aprobada: ser más profesionales en el trabajo legislativo para rendir mejores cuentas a los ciudadanos.

ALEJANDRO MORENO

México tendrá su primer gobierno de coalición

Nuestro país está viviendo los últimos minutos del presidencialismo autoritario y exacerbado que ha significado atraso, pobreza, hambre, violencia y división. La ciudadanía optará mayoritariamente por la opción de cambio que representa el Frente Amplio por México, cuyo instrumento para atender las necesidades sociales será el gobierno de coalición.

Previsto en los artículos 76 y 89 de la Constitución, el gobierno de coalición implica la participación de la pluralidad y diversidad de voces en el proceso de toma de decisiones, haciendo imperativo el diálogo y colaboración entre diferentes fuerzas políticas para alcanzar acuerdos y gobernar de cerca a la sociedad.

La concreción de esta nueva etapa del sistema político mexicano plantea retos significativos, como la implementación de una figura parlamentaria en un sistema presidencial, pero también oportunidades valiosas, como asegurar la existencia de frenos y contrapesos no solo entre los Poderes de la Unión, sino también al interior de la propia Administración Pública Federal, evitando así los excesos y abusos de poder, así como los casos de corrupción que abundan en el oficialismo morenista.

Se trata de un paso adelante que ha despertado expectativas sociales, al constituirse en la oportunidad de romper con viejas prácticas y promover un gobierno transparente, eficaz y apegado a la ley que, al mismo tiempo que garantiza la observancia y el respeto a los derechos humanos, asegure condiciones de seguridad y certeza en el accionar gubernamental.

Su constructora nacional, Xóchitl Gálvez Ruíz, ha demostrado no solo tener la capacidad, el liderazgo, la experiencia y el talento para llevarlo al triunfo, sino también la visión para construir un país que alcance plenamente la justicia social y brinde a su población las mayores oportunidades de desarrollo y progreso.

El futuro de México se perfila hacia una etapa de mayor pluralidad y colaboración, que permita dejar atrás el oscuro episodio que ha representado Morena y responder realmente a la esperanza y las expectativas de la gente.

El gobierno de coalición será una garantía de resultados para la sociedad y de evolución política en la que el PRI, PAN y PRD estamos comprometidos de volverlo una realidad. Avanzamos en esa dirección. ●

Presidente Nacional del PRI

OPINIÓN

El agandalle de los derechos laborales en el PJJ

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



La aprobación de la Cámara de Diputados de la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos públicos que administra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) generó un descontento esperable entre los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ), quienes serán los más afectados por el agandalle de los recursos destinados al financiamiento de sus pensiones complementarias y de los gastos médicos extraordinarios, que suman alrededor de 9 mil millones de pesos y representan el ahorro institucional de más de 20 años para estos fines, tutelados en las condiciones generales de trabajo.

Ante el abuso de Morena y sus aliados, las protestas comenzaron en la mañana del lunes con bloqueos de avenidas importantes de la Ciudad de México y continuaron el martes en toda la República con el propósito de evitar que se consumara el agandalle con la aprobación de la reforma legal que prohibía la existencia de fideicomisos en el PJJ y, por lo tanto, la desaparición de los mismos. Con estas acciones el sindicato pretende llamar la atención de la sociedad sobre la afectación de sus derechos laborales oculta en el falaz discurso del gobierno y sus aliados contra los ministros.

El conflicto de la autollamada 4T con la SCJN y su pretensión de obtener la mayoría calificada en las elecciones del 2024, con la que buscan modificar la Constitución para que los jueces, los magistrados y, especialmente, los ministros sean electos en votación directa, ha provocado un discurso delirante, ajeno a cualquier lógica republicana. El supuesto político equivocado del que parte el presidente es que los juzgadores son aliados de las minorías rapaces y de los delincuentes a los que otorgan la protección constitucional porque las autoridades violan sus derechos humanos.

La confrontación entre poderes se intensificó con la declaratoria de inconstitucionalidad del Plan B de la reforma electoral, que polarizó la posición del presidente López Obrador respecto a la SCJN, quien ya había descalificado de mil maneras a sus integrantes, incluso a los que él había propuesto al inicio del sexenio. Las relaciones entre los dos poderes fueron llevaderas por la obsecuen-



GALO CAÑAS - CUARTOSCURO

cia del ministro Zaldívar, pero con la elección de la ministra presidente Norma Piña la situación cambió radicalmente a tal grado que no fue convocada ni a la celebración del día de la Independencia al Palacio Nacional.

El ataque presidencial a los ministros no es nuevo y es congruente con su desprecio al respeto de la ley y de las sentencias. La voluntad popular, que López Obrador pretende monopolizar, no puede ser patrimonio político de nadie. En su visión reduccionista, la mayoría política encabezada por el presidente considera que sus intereses deben imperar en todos los asuntos y en cualquier circunstancia y todo aquel que se oponga a sus arbitrariedades es conservador, corrupto, cómplice de la mafia del poder encabezada por Salinas, conspirador contra el pueblo o solapador de delincuentes de cuello blanco. En este conflicto que pretende someter a los ministros al proyecto político de la 4T los trabajadores del PJJ son los perdedores.

¿Por qué tanta vehemencia en contra de los jueces? La única explicación razonable es que hay una necesidad de desviar la atención de la ciudadanía de los problemas cotidianos como la inseguridad, la corrupción, las promesas incumplidas, la inflación y los rezagos en la atención a la salud y centrar en la reforma del PJJ la campaña electoral. En medio de esta estrategia política queda-

ron atrapados los trabajadores del PJJ.

Hasta estos momentos, la estrategia está funcionando y se refleja en un crecimiento de las preferencias electorales. La identificación de un enemigo del Pueblo, a quien atribuirle todos sus males, es exitosa y la idea gubernamental consistente en que los trabajadores del PJJ

son azuzados por los ministros para defender los privilegios de los once integrantes de la SCJN es el sustento de la descalificación del paro de labores. En este contexto, el presidente ni la burla perdona y festeja que con el paro habrá menos amparos concedidos y con ello, según él, habrá menos delincuentes de cuello blanco indebidamente liberados.

La falacia del discurso presidencial deteriora la vida republicana y cuando ofrece su palabra como garantía de que los ingresos de los trabajadores no serán disminuidos promete en falso, ya que la desaparición de los fideicomisos afecta los derechos pensionarios y de previsión de los trabajadores del PJJ no sus salarios. El agandalle en contra de los trabajadores es evidente y, paradójicamente, la acción legislativa deja a salvo los ingresos de los ministros, que supuestamente es lo que se busca reducir. ¿Equivocación o estrategia mediática? Lo segundo es lo más factible y los que más pierden son los trabajadores y sus beneficiarios, quienes son las víctimas de la intensificación del conflicto •

“
¿Por qué tanta vehemencia en contra de los jueces? La única explicación razonable es que hay una necesidad de desviar la atención de la ciudadanía de los problemas cotidianos
”

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Enésima embestida contra el poder judicial

Los conocedores de la fiesta brava saben que los toros arremeten contra el color rojo con toda la furia de su poderosa cornamenta. Por supuesto, ésta también se ejerce en otros escenarios y contra distintos colores. La política es uno de esos aquéllos y la toga negra de la magistratura ostenta el color que excita al toro de lidia. En estos días hemos presenciado, con insólita constancia, las embestidas que la furia destina a la justicia y a los portadores de la toga con la que se administra.

La concentración del poder político, que entroniza caudillos y dictadores, trae consigo la pérdida de derechos y libertades de los ciudadanos, sometidos a la fuerza de quien puede desplegar una autoridad ilimitada. De ahí que los teóricos y los

practicantes de la democracia, promotores del Estado de Derecho, hayan urdido un régimen de “frenos y contrapesos” que detienen el arbitrio del poderoso y disponen garantías para los ciudadanos. Esta doctrina ha sobrevivido a muchos avatares, pero también ha sucumbido abatida por el toro de lidia, que no sabe de razones ni respeta libertades.

Se dijo que habría tres poderes en el Estado de Derecho, cuya identidad repetimos desde la infancia: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Cada uno sería freno para los restantes, acotados por la ley y la razón. En la dura realidad, el Ejecutivo y el Legislativo suelen arremeter con poderosa cornamenta. Sin embargo, también el Judicial puede estar en vigilia (en los países más avanzados) para contener los

arrebatos de los otros poderes, celoso de su misión histórica: freno y contrapeso que impide la tiranía y asegura —hasta donde puede— la vigencia de la ley y el imperio de la libertad.

En horas más recientes, otras instancias se han agregado a la magistratura para trazar las fronteras del poder y procurar que la autoridad se ejerza con racionalidad y moderación, sujeta a patrones que los poderes tradicionales no pueden desatender. Esas otras instancias son los llamados órganos constitucionales autónomos, creados en las últimas décadas: Banco de México, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Acceso a la Información y algunos más, que se esfuerzan por cumplir su misión institucional y constitucional.

En el México de nuestros días, con el cielo poblado de nubes muy oscuras, que anuncian tempestades —de las que hemos sido y somos destinatarios y testigos—, la doctrina del control del poder y la promesa que entraña la existencia de frenos y contrapesos se han visto menoscabados por el “poder más poderoso”, preludio de tiranía,

depositado en las manos del Ejecutivo, al que secunda la mayoría dominante del Legislativo. Confabulados, han resuelto arremeter contra el Judicial, desafiar sus resoluciones, mermar sus recursos, modificar su integración, difamar a sus magistrados.

Ahora mismo, el Legislativo se prepara para consumir otra embestida contra el Poder Judicial. Esta pretensión se abriga en proyectos de “recomposición” del más alto Tribunal de la República y en inminentes decisiones que privarán al Judicial de recursos legítimos y necesarios. De esta suerte —“pésima suerte” para la democracia y para los ilusionados ciudadanos— se habrá consumado un paso más en el camino del autoritarismo. Habrá prevalecido la poderosa cornamenta. Por ello hay que elevar la voz como lo hicieron, en su hora, los constructores de la democracia. Hay que decir “No” a los generadores del autoritarismo, que ha ganado amplios territorios. El silencio no detendrá al tirano. No permanecemos callados. ●

Profesor emérito de la UNAM



↓ **La Corte**
Azul Etcheverry
Analista

Un embate más

- El Presidente omite comentar que los tribunales han otorgado amparos por lo que su gobierno dejó de hacer.

La Cámara de Diputados aprobó la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), esto con la finalidad de integrar esos recursos al Gasto Público y que sirvan para programas sociales, así como de infraestructura. Ante esta situación, el Sindicato del PFJ llamó a un paro de labores hasta el 24 de octubre.

Siguiendo la orden del Presidente de la República, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, propuso esta iniciativa en un intento más de atacar la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una iniciativa que, según ellos, iba en contra de los “privilegios” de los ministros de la SCJN.

El mismo día que los diputados aprobaran la eliminación de los fideicomisos de la SCJN, se crearon dos para la Secretaría de la Defensa, quienes no han sido transparentes en el manejo de los recursos y por lo que se puede sospechar que este movimiento no es por la opacidad de la Corte, sino es por el contrapeso que representa hacía el Presidente.

Lo aprobado por la Cámara de Diputados no contempla un estudio a fondo de cómo afectará a los trabajadores del PJF, sólo mantienen que va en contra de la falta de transparencia por parte del máximo tribunal. De acuerdo con el coordinador de los diputados morenistas, el dinero que no era utilizado de su presupuesto, era trasladado a los fideicomisos donde sólo los ministros eran los beneficiados, esto de nueva cuenta, sin un sustento.

Desde Palacio Nacional se ha criticado la

labor de la Corte por no trabajar a favor de la población, sin embargo, el Presidente omite comentar que los tribunales han otorgado amparos por lo que su gobierno dejó de hacer, por ejemplo, resoluciones a favor de los niños con cáncer para que puedan recibir quimioterapias o que las personas tengan acceso a las medicinas que esta administración dejó de comprar.

Además, en una tarjeta informativa compartida por la SCJN explica el funcionamiento de cada uno de los fideicomisos e indica que no hay subejercicio en el manejo de los recursos públicos, pues, cada instrumento tiene sus cláusulas y no es posible hacer modificación.

La Auditoría Superior de la Federación en sus reportes no ha encontrado irregularidades sobre el uso de recursos en el gasto de la SCJN, al contrario, sólo se han emitido recomendaciones de mejora. Contrario a las auditorías de la Conade y Segalmex que, incluso, han presentado denuncias en la Fiscalía por el desvío de recursos, cuyos dirigentes fueron propuestos por el Presidente.

No sólo están en juego las prestaciones de los trabajadores del PJF, también se encuentra en riesgo el acceso a la justicia de la población mexicana, que no sólo es el tema penal, sobre derechos de acceso a la salud, al trabajo, a un mejor medio ambiente, el tener una SCJN débil sólo sirve para que el gobierno pueda hacer lo que quiera sin tener consecuencias en el futuro y es otro embate, no solamente para el tribunal, sino también para la democracia y equilibrio de Poderes en el país.

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Legalidad en vilo

Más allá de la polarización y el maniqueísmo con propósitos electorales, el país se debe un debate a fondo sobre la manera de fortalecer el estado de derecho...



AMLO ha emprendido una feroz embestida contra la Corte. OCTAVIO HOYOS

“Un acto de justicia permite cerrar el capítulo; un acto de venganza escribe un capítulo nuevo”

Marilyn Vos Savant

Una de las mayores insuficiencias del país ha sido el lento curso hacia la legalidad. Son muchos los esfuerzos realizados, pero la realidad ratifica un panorama lamentable. Un efecto de este rezago es la impunidad, causa de muchos otros graves proble-

mas, como la violencia y la inseguridad, la corrupción, el precario crecimiento económico, la persistencia de una mayúscula informalidad y un largo etcétera.

Ante lo multifactorial del problema, resulta desproporcionado señalar al sistema de justicia como el responsable de una situación que es mucho más compleja y apunta a soluciones de mayor calado en las que debe ser centro de atención la sociedad. La cultura de la legalidad acusa una enorme pobreza y en la práctica, muchos han interiorizado las coartadas ilegales a manera de resolver su circunstancia.

La sociedad no está absuelta de responsabilidad, mucho menos los gobiernos, con singulares excepciones. Diversos estudios revelan que lo mejor del sistema de justicia es el Poder Judicial Federal y la Corte, que lo peor está en los ministerios públicos y en las policías municipales y estatales; tampoco no todas, por cierto.

El presidente López Obrador ha emprendido una feroz embestida contra la Suprema Corte. La confrontación es en todos los frentes, incluso buscando ahogarla financieramente por la vía del presupuesto y la inconstitucional apropiación de los fideicomisos creados para fortalecer la independencia judicial. Los fideicomisos no son entidades, son contratos que así se han constituido para asegurar auditoría, control y buen destino de los recursos allí consignados. Es preciso subrayar: los ministros de la Corte no son beneficiarios de los fideicomisos en forma alguna, sí lo son los trabajadores, y de allí la protesta de éstos.

Más allá de la polarización y el maniqueísmo con propósitos electorales, el país se debe un debate a fondo sobre la manera de fortalecer el estado de derecho. A pesar de que las propuestas de campaña debieran dar espacio a esto, en la práctica no son las mejores condiciones por el desapego a la verdad y el cinismo propio de los candidatos que privilegian objetivos electorales. ■

JOSÉ MARÍA SOBERANES DÍEZ

¿Los jueces hacen algo bueno por el pueblo?

En el debate sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación se afirmó que este poder no ha hecho nada bueno por el pueblo. ¿Esto es así?

Para poder responder eso, creo que es importante decir que hay muchos juicios en el país. A veces creemos que solo existen los mediáticamente relevantes, esos que de vez en cuando aparecen en las noticias o en las redes sociales, y que generalmente se tratan de la resolución de conflictos que involucran a los políticos. Estos juicios dividen la opinión. Esto es lógico, pues las decisiones adoptadas se valoran desde la óptica partidista o de las preferencias políticas. Y como necesariamente en todo juicio hay un ganador y un perdedor, siempre habrá inconformidad con lo resuelto.

Pero esos casos solo son la cima visible del entramado judicial. Hay cientos de miles de juicios que tienen relevancia mediática, y que representan más del 99% del trabajo judicial. Por ser la mayoría, deberían ser la base para poder responder si los jueces hacen algo bueno por el pueblo.

Considerando esos casos, a mí me parece que es en beneficio del pueblo que se consiga que un trabajador despedido injustificadamente reciba una indemnización; que un campesino pueda recuperar su milpita; que se condene a los asesinos del hijo o al hermano de alguien; que una mujer pueda dejar un hogar en donde es maltratada; que a una persona se le pague la cantidad que se le debía; o que pueda reabrir una miscelánea de barrio ilegalmente clausurada.

Me dirán que muchas de estas decisiones no son

tomadas por el Poder Judicial de la Federación. Quizá no en un principio, pero si terminan siéndolo, pues en este país la inmensa mayoría de las decisiones judiciales son revisadas en amparo y, por tanto, la decisión final es de ese poder.

Es reduccionista juzgar a los impartidores de justicia solo por un pequeño puñado de decisiones. Más allá de que la Corte anule una ley que se aprobó sin seguir el procedimiento legislativo, no podemos obviar que en la inmensa mayoría de los asuntos son de justicia cotidiana y el pueblo se beneficia de las sentencias judiciales.

Con esto tampoco quiero decir que el Poder Judicial sea impoluto. Me ha tocado sufrir prevenciones injustificadas y que resuelvan asuntos sin estudiarlos bien. Más allá del disgusto del momento, si considero fríamente estos casos, me doy cuenta de que se debe a una falta de formación y a un exceso de trabajo del personal Poder Judicial. Se necesitan más juzgados y mejor capacitación del personal. Por eso, la solución que ya se aprobó en la Cámara baja y que será ratificada por el Senado, me parece que no es la adecuada. Es apagar fuego con fuego.

A la larga, quien sufrirá las consecuencias será la adulta mayor que no tiene una pensión por viudez, el niño acosado en la escuela, y la mujer despedida por estar embarazada. Mientras, los conflictos entre políticos seguirán siendo eso. ●

Investigador de la Universidad Panamericana

@ChemaSoberanes

CARTAS POLÍTICAS



PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

LA OPOSICIÓN

Los avances de la oposición no han sido continuos, sino pequeños chispazos, como un fuego que se enciende sobre alcohol y se extingue tan pronto como se evapora. La oposición vive de pequeñas victorias y con eso alimenta su esperanza de poder triunfar en el 2024. Esas pequeñas victorias que se atribuye la oposición son, por ejemplo, la baja participación en el ejercicio de revocación de mandato del Presidente López Obrador, las elecciones de la Ciudad de México en 2021 y arrebatarle la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados a Morena y a sus aliados.

A estas victorias le siguió la reforma constitucional que propusieron el Ejecutivo y la bancada de Morena en el Congreso en contra del INE, que resultó en una respuesta popular intensa e inesperada para el Ejecutivo y que con el respaldo de los partidos de oposición se echó para atrás. Luego vino el revés que dio la SCJN, presidida por Norma Piña, al Plan B, las reformas legales impulsadas por Morena para transformar la administración de las instituciones electorales. Frente a esto, el Ejecutivo inició su transición y la definición de las reglas para definir la candidatura para las elecciones presidenciales por parte de Morena. La oposición respondió con lo propio.

La selección de Xóchitl Gálvez, frente a otros candidatos del Frente Amplio por México como Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes o Santiago Creel, provocó un nuevo chispazo para la oposición en donde logró ungrir a una candidata apoyada por los medios de comunicación, la sociedad civil organizada (las ONG y OSC), la oposición partidista y una parte de la clase media. Dicha llama se vio rápidamente extinguida con la selección de Claudia Sheinbaum como candidata de Morena.

A la oposición, le cuesta mucho ser minoría. En los estados se sujeta con los dientes y mantiene a duras penas siete estados. Vale preguntarse si lo que le irrita no es la autocracia, sino el respaldo mayoritario con el que cuenta Morena. El uso repetido de la oposición de la palabra dictadura, autocracia, autoritarismo es preocupante, porque está enfocado en un perfil incorrecto. El autoritarismo no está cuando Morena hace uso de sus mayorías ni cuando el Presidente dice lo que piensa y hace lo que constitucional y legalmente puede. Es un problema profundo: para la oposición no es democrático que para la mayoría sea tolerable no sólo la discrecionalidad del Ejecutivo, sino también el enfrentamiento abierto de éste para desarrollar las políticas públicas por las cuales obtuvo el voto mayoritario.

La verdadera oposición, la que se barre, responde y se arremanga la camisa, no está en los partidos políticos, sino en los Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) y en el Poder Judicial. Eso puede cambiar, ése es el verdadero problema. El problema está en el futuro: el siguiente gobierno nombrará a cinco ministros de la Suprema Corte de Justicia que se sumarían a los cuatro nombrados en la presente administración. Lo mismo irá pasando con los Órganos Constitucionales Autónomos. Ya pasó en el INE donde Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y consejeros nombrados durante legislaturas anteriores dejaron sus sillas y las tomaron perfiles más afines a los nuevos tiempos.

Dado lo anterior, la duda es si el electorado dará ese poder a Claudia Sheinbaum: el poder de controlar el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el nombramiento de los OCA. La complejidad está en que ese poder no lo dará la elección por Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez o por quien se le ocurra poner a Movimiento Ciudadano, sino la elección para el Congreso federal. Es complejo porque la gente no salió al Zócalo a defender al PAN, al PRI o al PRD, salió a defender al INE, porque representa la democracia, las elecciones y porque significa algo para ellos. Si la gente sale a las calles a defender al Poder Judicial es porque la Suprema Corte de Justicia le significa algo que vale la pena defender. Lamentablemente en la boleta no estará el INE, sino el PRI, y no el Poder Judicial, sino el PAN y el PRD.

Cuidado en el Congreso, es de la votación a los partidos de oposición de la que depende que la mayoría no se convierta en tiranía. Cuesta decirlo, pero lo diría el agente James Gordon de Batman: esta no es la oposición que merecemos, pero es la que necesitamos.

Twitter: @hastaelPeter

ROLANDO ZAPATA

Xóchitl y Claudia: La gran diferencia

La contienda por la Presidencia se ha centrado hasta ahora en el perfil de las dos contendientes previsibles: Xóchitl Gálvez por el Frente Amplio por México (FAM), que agrupa a PRI, PAN y PRD, y Claudia Sheinbaum por la alianza MORENA-PT-PVEM.

Luego, según el guion de la democracia mexicana contemporánea, vendrían las propuestas para contrastar la visión programática de cada una, con el objetivo de generar empatía con el electorado y sumar corazones y votos a sus causas.

Eso sería lo lógico en un escenario de normalidad democrática, pero hoy nuestro país carece de ese estatus. En los últimos 5 años, nuestra democracia se ha agrietado y hoy presenta fracturas que solo un nuevo régimen podría subsanar.

Reconozcamos que estamos viviendo en un entorno electoral de "excepción", activado por los graves riesgos que acechan a nuestro joven pluralismo, y que han hecho posible que todos quienes queremos un rumbo diferente para México a partir de 2024 nos unamos en una misma opción política.

La carrera de Xóchitl y Claudia no es una contienda entre dos personas; representa una batalla entre dos modelos de nación, uno que busca emerger y otro que solo pretende subsistir.

Mientras Claudia personifica el modelo unipersonal de gobernar, aún sea por interpósita persona, Xóchitl abre la ventana a un nuevo modelo político que no se ha visto en México a nivel nacional: un Gobierno de Coalición conformado por diferentes partidos y ciudadanos.

Esa es la gran diferencia entre ambas aspirantes: una ofrece algo ya visto y desgastado —un esquema de poder concentrado en una sola persona o facción—, mientras la otra propone rediseñar la forma de actuar del gobierno.

Existen varios ejemplos de Gobiernos de Coalición exitosos. Ángela Merkel, la canciller alemana (2005-2021) a quien su pueblo bautizó cariñosamente como "Mutti" (mami), hizo posible una gran coalición entre partidos antes adversarios —la Unión Demócrata Cristia-

na y el Socialdemócrata— bajo una máxima: "hay que ver siempre la realidad a través de los ojos de los demás". Esta es también la visión del FAM y de Xóchitl.

México es un país rico en diversidad de todo tipo. Por eso, no merece seis años más de una visión monolítica al timón. El país necesita crecer con justicia social, no solo subsistir con la captura de una mayoría relativa temporal, militante y radicalizada.

El FAM ya ha dado pasos hacia este objetivo, convirtiéndose en una nueva marca política que incluye a los únicos partidos de oposición y a

la ciudadanía no partidista. En el mismo espíritu, Xóchitl fue elegida su representante nacional a través de unas primarias abiertas inéditas, y se está elaborando un Plan de Gobierno único con la contribución de partidos y ciudadanos.

Además, el FAM trabaja en la creación de una Coalición Electoral amplia que, en caso de triunfo, daría lugar a una Coalición Legislativa en las Cámaras federales y en un Gobierno de Coalición en el Ejecutivo, ambos con la participación y supervisión ciudadana en la ejecución del Plan.

Xóchitl y Claudia tienen una historia personal que contar, una visión de país por presentar y antecedentes públicos que les darán mayor o menor credibilidad. Pero la principal diferencia entre ambas no es quiénes son, sino qué representan.

Claudia representa el pasado, el gobierno de una —o de uno—. Xóchitl representa el futuro: un Gobierno de Coalición plural. Por eso yo estoy con Xóchitl. México merece altura de miras, no un simple "quítate tú, para ponerme yo". ●

Secretario de Acción Electoral del CEN del PRI

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



¿Cómo traicionamos al patriarcado, señores?

Es una vergüenza. Somos una vergüenza como país: hubo más de 47 mil mujeres víctimas de lesiones dolosas entre enero y agosto (últimos datos disponibles). Son al menos 195 mujeres golpeadas, pateadas, heridas cada día en este país de hombres golpeadores. Un país con más de 195 mil delitos de violencia familiar en el mismo periodo, 812 por día. Un país con más de 4 mil casos de violencia de género, 500 al mes. Un país con más de 15 mil 800 casos de

violación en ocho meses, 65 al día. Estamos a punto de tener una mujer presidenta. Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez romperán el techo de cristal más alto del país -políticamente hablando-, pero México sigue siendo un país machísimo. Y los hombres no sólo no nos enteramos cabalmente de todos -subrayo: todos- nuestros machismos cotidianos, sino que realmente no hacemos lo que tenemos que hacer cada día para deconstruirnos profundamente hasta extirpar

esos atavismos, esos machismos que seguimos perpetrando y reproduciendo una y otra vez.

Las mujeres mexicanas (y las de todo el mundo) llevan décadas -siglos- luchando contra la misoginia que caracteriza a millones de hombres en todos los ámbitos de la sociedad; han avanzado a pasos agigantados en su conciencia libertaria e igualitaria, han triunfado en sus múltiples batallas para sacudir conciencias en pro de la igualdad de género. Han escrito, escrito y escrito, y denunciado, denunciado y denunciado, y nosotros, los hombres, ¿qué hemos hecho realmente?

Mirándome a los ojos, o mejor: mirando a los ojos de cualquier mujer, ¿qué has hecho tú —hombre— para traicionar al patriarcado? ¿Has dejado de frecuentar amigos machos que violentan a sus mujeres? ¿Intentaste sacudirlos, interpelarlos, cuestionarlos?

Algunos tenemos el desparpajo de afirmar que hemos acompañado a las mujeres en sus luchas y mil batallas, pero la verdad es que en momentos de severas crisis podemos darnos cuenta

de que estamos estancados, de que vamos lejísimos de ellas en la toma de conciencia acerca de todo lo que no es permisible porque hay decenas, cientos de actitudes nuestras que las vulneran, las agreden, las ofenden, las lastiman, las denigran, las parten, las rompen, las separan. Las defraudan. Y eso, eso es inadmisibile.

¿Cómo demonios sometemos nuestro machismo incrustado -con todo y eso que definen como "micromachismos"? Escuchándolas, leyéndolas, entendiéndolas y haciendo algo. ¿Qué? Exterminar todas nuestras actitudes machas, todas. Ellas no tienen razón alguna para soportarnos. Ellas quieren quien las acompañe con respeto en libertad. Quieren quien las quiera, no quien las pretenda dominar. Quieren quien las escuche, no quien pretenda nulificarlas o explicarles cómo deben ser y lo que deben pensar y decir.

Por recomendación de mi compañera —Julia—, estoy leyendo el libro de Lydia Cacho #Ellos Hablan: Testimonios de Hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia (Editorial Debate), una serie de entrevistas a varios hombres donde ella no interviene, sólo transcribe magistralmente, y me ha dejado estupefacto el estado de ignorancia de ellos: en serio, con alguna excepción, no se dan cuenta de nada. No entienden que no entienden. Básicamente culpan a las mujeres de las violencias y no perciben sus propios machismos.

Urge que nos reinventemos para dinamitar el machismo, todos los machismos, y que emprendamos la lucha nosotros mismos para extinguir el patriarcado de las existencias de ellas, pero sobre todo, de las nuestras. ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta

¿Cómo demonios sometemos nuestro machismo -con todo y eso de los "micromachismos"?

EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.

La izquierda de salón

El cartujo los mira, los escucha, los lee, y siente una profunda tristeza. ¿Dónde quedó la izquierda culta, crítica y combativa de este país? Con excepciones, algunas notables, la mayoría de quienes navegan en los partidos, las redes y los medios con bandera progresista no son sino acomodaticios y farsantes; unos pocos fueron autén-

ticos hombres y mujeres de izquierda, pero han claudicado lastimosamente, como Pablo Gómez y Alejandro Encinas, quienes se reflejan a la perfección en el dístico de José Emilio Pacheco: “Ya somos todo aquello/ contra lo que luchamos a los veinte años”.

En su libro *Anacrónicas* (FCE, 2021), José Ángel Leyva, a partir de una serie de entrevistas, arma un monólogo de Vlady, el pintor de origen ruso cuya familia fue arrojada al exilio por la sevicia de Stalin. Radicado en México desde 1941, recuerda sus años en París y habla de Breton, a quien trató brevemente en los cafés de Montparnasse: “donde se reunía un montón de gente que yo consideraba revolucionarios decadentes, revolucionarios de salón”. Desde la comodidad de una tertulia, arreglaban el mundo, como sucede en México con quienes escriben de lugares complejos y difíciles —Iztapalapa, por ejemplo— como si en verdad los frecuentaran, cuando si acaso los visitan como turis-

tas para volver de inmediato a sus casas o estudios en barrios fifis.

Hijo del líder bolchevique Víctor Serge, Vlady creció en un ambiente de honestidad e independencia intelectual, por eso detestaba a quienes se fingían de izquierda, como tantos ahora en nuestro país. Para él, la izquierda en México era un engaño: “Yo le reprocho a la izquierda mexicana el no haber existido, el no haber sido de izquierda —le dijo a Leyva—. De los pocos hombres de izquierda en México nadie

Gómez y Encinas han claudicado lastimosamente

habla, nadie leyó sus publicaciones donde aportaban ideas y propuestas muy interesantes”. Eso decía cuando en nuestra izquierda han existido

personajes como Arnoldo Martínez Verdugo, Carlos Pereira, José Revueltas, Juan de la Cabada. ¿Cuál sería la opinión de Vlady ante la miseria moral de quienes, sin serlo, se asumen de izquierda en estos días de espanto?

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

GESTÁNDOSE




EN REFORMA



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

21 Octubre 2023

Mi Estado,
MI ELECCIÓN

Rayuela

Buena parte de ese enorme paquete de asistencia ofrecido por Estados Unidos será empleada para comprar armas... a empresas de Estados Unidos.
